



## INDICE

### **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2330**

*Miércoles 16 de junio del 2021*

#### **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2329 del 9 de junio del 2021

#### **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2° Caso de Negocio Servicio Verificación de Identidad VID -versión actualizada- aprobado por la Gerencia General mediante nota GG-501-2021 y los documentos asociados con el caso de negocio. Aval para la declaratoria de confidencialidad
- 3° Temas estratégicos (Informe semanal Plan de Trabajo Frecuencia 3.5 GHz; Comisión Ah Hoc ICE RACSA; e incidente Dirección General de Migración y Extranjería)

#### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

- 4° Advertencia sobre resultados financieros de RACSA período 2017-2020 y corte a marzo 2021. Oficio del Auditoría Interna AU-99-2021. Confidencial
- 5° Estados Financieros Auditados e Informe de Auditores Independientes, al 31 de diciembre 2020 de RACSA. Confidencial

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

- 6° ANTTEC. Consulta sobre discusiones de los miembros de la Junta Directiva periodo 2014 a 2020, relacionadas con las frecuencias 3425 MHz a 3625 MHz (200 MHz)
- 7° Perfil de Puestos y Evaluación de Desempeño del equipo gerencial

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2330**

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles dieciséis de junio del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla; la Directora de Gestión de Plataformas, la señora María de la Cruz Delgado Alpízar; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; y por el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada; por el Departamento de Talento Humano y Cultura, el señor Gustavo Díaz García; y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo.



## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2329 del 9 de junio del 2021:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido somete aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2329 del 9 de junio del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2º Caso de Negocio Servicio Verificación de Identidad VID -versión actualizada- aprobado por la Gerencia General mediante nota GG-501-2021 y los documentos asociados con el caso de negocio. Aval para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6459 artículo 1 Capítulo II del 6 de julio del 2021, según oficio 0012-474-2021, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2336 artículo 17.a del 14 de julio del 2021, en los siguientes elementos asociados:

- 1.1. Participación socio comercial
- 1.2. Viabilidad técnica
- 1.3. Viabilidad financiera
- 1.4. Viabilidad Jurídica
- 1.5. Viabilidad Comercial
- 1.6. Contrato y adenda con el socio

### **Artículo 3º Temas estratégicos (Informe semanal Plan de Trabajo Frecuencia 3.5 GHz; Comisión Ah Hoc ICE RACSA; e incidente Dirección General de Migración y Extranjería):**

## **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

### **Artículo 4º Advertencia sobre resultados financieros de RACSA período 2017-2020 y corte a marzo 2021. Oficio del Auditoría Interna AU-99-2021:**

Se mantiene la condición de confidencialidad de la información, conforme a lo que establece el Procedimiento para Declarar Confidencial la Información de RACSA, y la advertencia de la Auditoría Interna sobre el resguardo de la información que contiene este documento.



**Artículo 5°** **Estados Financieros Auditados e Informe de Auditores Independientes, al 31 de diciembre 2020 de RACSA. Confidencial:**

Se mantiene la condición de confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6453 del 8 de junio del 2021, según oficio 0012-370-2021, por un plazo de 4 años.

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 6°** **ANTTEC. Consulta sobre discusiones de los miembros de la Junta Directiva periodo 2014 a 2020, relacionadas con las frecuencias 3425 MHz a 3625 MHz (200 MHz):**

La Junta Directiva comenta que con el apoyo de la Gerencia General, de la Secretaría de la Junta Directiva y de la Dirección Jurídica y Regulatoria se presenta una propuesta de respuesta a la solicitud planteada por parte de la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones, identificadas, bajo las referencias 166-2021 y 171-2021, sobre las discusiones de los miembros de la Junta Directiva período 2014 a 2020, relacionadas con las frecuencias 3425 MHz a 3625 MHz (200 MHz).

Señala que es importante indicar que la Junta Directiva no tuvo participación durante el período de estudio, dado que no pertenece al período de su nombramiento.

En términos generales, a nivel de las actas de la Junta Directiva durante el período 2014-2021 no existe evidencia sobre discusiones asociadas a la cesión parcial o total de las frecuencias asignadas a la Empresa, ni sobre manifestaciones de interés para realizar una alianza empresarial con Huawei para desplegar 5G. Se aporta el detalle de los integrantes de la Junta Directiva y por último se responde que RACSA no ha recibido equipos adquiridos por el ICE para el desarrollo de móviles.

**La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:**

**Considerando que**

- a) **La Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones, identificadas - ANTTEC, bajo los documentos de referencias; 166-2021 del 31 de mayo del 2021 y 171-2021 del 3 de junio del 2021, plantea una solicitud de información sobre las discusiones de los miembros de la Junta Directiva período 2014 a 2020, relacionadas con las frecuencias 3425 MHz a 3625 MHz (200 MHz).**
- b) **La Junta Directiva en la sesión N°2329 del 9 de junio del 2021 resuelve dar por recibida la solicitud planteada por ANTTEC y mediante la nota de referencia JD-287-2021 del 10 de junio del 2021, indica que una vez que se haya integrado la información procederán a dar respuesta.**



- c) Una vez revisados los antecedentes y con el apoyo de la Gerencia General, Secretaría de la Junta Directiva y la Dirección Jurídica y Regulatoria se aporta una propuesta de respuesta.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la propuesta de respuesta y encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a dar respuesta a la solicitud planteada por ANTTEC.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

**Artículo 7º Perfil de Puestos y Evaluación de Desempeño del equipo gerencial:**

La Junta Directiva comenta que en razón del deterioro que muestra la Empresa a nivel de indicadores financieros, resulta necesario realizar una revisión de los perfiles de los puestos del equipo gerencial, con el fin de establecer claramente el propósito de cada área, sus funciones y responsabilidades críticas, las funciones adicionales, para que se encuentren debidamente alineadas con los objetivos estratégicos empresariales e impulsar el cumplimiento de metas.

Señala que el plan financiero de la Empresa es una herramienta de control que permite analizar la situación desde diferentes perspectivas, así como la definición de acciones en el corto, mediano y largo plazo para la continuidad del negocio, por lo que resulta necesario que la Gerencia General una vez que presente la propuesta de ajuste del plan financiero, someta a conocimiento de esta Junta Directiva la adecuación de las metas del equipo gerencial, cuyo cumplimiento será objeto de seguimiento por parte de esta Junta Directiva.

La Junta Directiva una vez discutido el asunto, resuelve:

Considerando que:

- a) El Reglamento para la Gestión de Desempeño, aprobado en la sesión N°2271 del 22 de mayo del 2020, establece que es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar e impulsar acciones que permitan el gerenciamiento del desempeño de la Empresa, así como la definición de los indicadores de las metas cuantitativas y de los parámetros de medición de acuerdo con la necesidad empresarial, así como efectuar el seguimiento y evaluación de los resultados.
- b) Es interés de la Junta Directiva coadyuvar en la óptima ejecución del proceso de gestión de desempeño, así como alinear las acciones y tomar las decisiones necesarias para la mejora de la gestión empresarial.
- c) En razón de la importancia estratégica que representa, resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo.



Por tanto, acuerda:

- 1) Solicitar a la Gerencia General presentar a la mayor brevedad una propuesta de actualización de los perfiles del equipo gerencial de RACSA del máximo titular de las Direcciones: Administrativa, Comercial, Financiera, Gestión de Plataformas, Jurídica y Regulatoria y de Producto y Proyectos, así como el de la Gerencia General; la cual debe considerar la especificación de las distintas funciones, tareas, responsabilidades, requerimientos de orden académico, competencial y técnico, en función del modelo de negocio.
- 2) Instruir a la Gerencia General, para que una semana después de aprobado por parte de esta Junta Directiva el Plan Financiero 2021 ajustado, presente un informe con el detalle de las metas asignadas al equipo gerencial para asegurar el cumplimiento de los procesos, funciones y responsabilidades estratégicas asociadas, así como asegurar ingresos frescos a la Empresa, cuya evaluación será de seguimiento puntual por parte de la Junta Directiva.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.  
**ACUERDO FIRME.**

*La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y cincuenta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*

Secretaría Junta Directiva  
18/6/2021 15:15 hrs